INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Señores accionistas

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA URBACAYAMBE S.A. Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA URBACAYAMBE S.A., tengo a bien presentar y poner a consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales de la Compañía y Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

La compañía presenta movimientos por depósitos de cuotas y aportes administrativos por parte de los Accionistas por el valor de USD 73.319,39 y cuenta con un capital de USD 1.820.

La compañía obtuvo una utilidad neta del ejercicio de USD 411,80.

4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión tanto los Balances con corte al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5.- CONCLUSIONES

Debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA URBACAYAMBE S.A., así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución de ejercicio económico.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Sr. Tuquerrez Alba Olger Manuel

COMISARIO